

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Tomàs Alvistur y Hurtado

que falleció el día 18 de Abril de 1885.

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, desde el alba hasta la una, en el convento de Capuchinas, mañana 18 del actual. Después de la Reserva, se cantará un solemne responso.

Su viuda D.^a Nieves Tornero, hijos, madre política, hermano, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y personas piadosas, que asistan á estos actos y pidan á Dios por el eterno descanso del alma del finado, anticipándole las gracias á los que les distinguan con tan señalado favor.

Aviso interesante.

VENTA CON OPCION A REGALO.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Acreditado establecimiento de paquetería, pasamanería, mercería y otros artículos de

Don Antonio Meseguer
Platería, 12.

En dicho establecimiento, se regalará á toda persona que compre (al contado) por valor de 5 pesetas en adelante, un billete para el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Octubre del presente año, en el que constan 4 magníficos regalos para los agraciados con igual número á los 4 primeros premios de dicho sorteo.

8-5

Traslado.

El establecimiento situado en la calle de la Frereria, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frereria.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de loza Sevillana y Cartagenera, calzado de Valencia, alpargates de todas clases, estampas y molduras. Todo á precios sumamente reducidos.

25-23

Denticina-Moreno.

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientro en los niños.

Cura los vómitos y diarrea; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la gaba; combate las alferencias, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición. Precio del frasco, 6 reales.

Único punto de venta, Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26,

LO DEL DIA.

Un emprendedor afortunado.

Anteayer fué un día de satisfacción para el Sr. D. Antonio Hernandez Crespo. Después de los trabajos realizados en el monte de Santa Catalina, donde, por lo pronto, ha enterrado su pequeño capital, después de grandes ansias, dudas y temores, ha logrado

casi el término de sus esperanzas. En el fondo de una galería, de un pozo cuya profundidad ignoramos, brotó ya una gran cantidad de agua, con un salto de unos veinte centímetros sobre el piso de la galería.

Amigos nuestros que estuvieron allí, dicen que el agua es riquísima, clara y limpia, como la de Santa Catalina, y que borbota en su nacimiento y sale á chorros por varias quiebras de la piedra con tal fuerza, que todo hace creer que será un manantial fijo y abundante.

Ayer tarde fué una comision del ayuntamiento á ver aquello, y, según noticias, volvió agradablemente impresionada, creyendo que se ha encontrado agua potable, en la cantidad que se necesita para esta población.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos ahora: por el beneficio público, que sería grandísimo, y, por la satisfacción del que con tanta fé ha dedicado sus esfuerzos y sus ahorros á esa empresa, nos alegraríamos de verla coronada por el mas completo éxito.

Un emprendedor desgraciado.

Tres años hace que viene el señor D. José Elgueta queriendo realizar proyector benéficos y piadosos, sin poderlo conseguir.

Parece mentira, que un hombre que quiere gastar honradamente su dinero, no lo puede hacer; pero así hay que creerlo, vistos los ofrecimientos solemnes del Sr. Elgueta, y sabiendo, que al llegar á la realidad, por no sabemos qué dificultades de procedimientos, ó resistencia pasiva é innominada, dicho señor no sigue adelante.

El Sr. Elgueta ha querido y quiere hacer lo siguiente, según ha manifestado en nuestro periódico y en otros de la localidad:

Costear una misa diaria á Nuestro Padre Jesús en la iglesia de su nombre. Hacer en ella, en la dicha igle-

sia, algunas obras importantes, tales como ensanchar la puerta de salida, angustiosa para la operación de sacar los pasos, mejorar y recomponer los capillas, y obrar una casa que sirviera para el capellan de la dicha iglesia.

Ultimamente, ha pedido autorización al Sr. Obispo, que se la ha concedido, para fundar un Monte-Pío de Nuestro Padre Jesús, en el cual encontrasen los nazarenos de dicha cofradía, en su mayoría labradores, dinero prestado al exiguo interés de un tres por ciento en beneficio del mismo Monte-Pío.

Ahora bien, queriendo el Sr. Elgueta hacer todo esto con bienes y dineros que son muy suyos, ¿por qué no lo hace? ¿Quién se le opone? ¿Quién le estorba?

En un escrito, que, firmado por *Un Murciano*, apareció anteayer en «La Paz» hablando de estas cosas, se dice, que algunos de dichos proyectos naufragó por ocultas corrientes. ¿Cuáles son estas? Si nosotros las supiéramos las denunciaríamos á la opinión pública, porque es ofensivo para una población que haya ella quien quiere, según se dice en «La Paz», «dar la casi totalidad de sus bienes sin quedarse más que con lo perentorio para las necesidades de la vida» y no pueda hacerlo por corrientes ocultas.

Nosotros, por nuestra parte, reservamos nuestros aplausos, hasta saber si esas corrientes ocultas son invencibles, que es muy difícil que lo sean en asunto de tal naturaleza.

No hay verbo de mas fácil conjugación que... *dar*.

El que, diga lo que quiera la gramática, es un verbo *pasivo* á todas pasadas y difícil... es *pedir*.

La Casa de Misericordia.

Hemos recogido unos datos que demuestran elocuentemente el juicio que teníamos, respecto á la triste situación en que se encuentra la Casa de Misericordia.

Según ellos, el presupuesto que rige en dicho establecimiento, asciende á 154.672 pesetas; de cuya suma corresponden á los tres trimestres, vencidos en fin de Marzo último, 116004 pesetas; y no habiéndose gastado en el expresado período más que 61.824 pesetas, han dejado de invertirse en atenciones precisas, á no dudarlo, de los pobres asilados, la cantidad de 55.180 pesetas: con la circunstancia de que, de la suma gastada, está debiendo la Casa muy cerca de la tercera parte á varios almacenistas que han suministrado artículos de primera necesidad. De modo que las 61.824 pesetas, no es que han ingresado, remitidas por la Diputación, no; lo que es que las especies adquiridas importan dicha cantidad; pero una buena parte, se debe.

¿Cómo ha de andar, pues, este establecimiento, si, en los nueve meses á que nos referimos, no ha tenido ni

la mitad de sus ingresos consignados en el presupuesto?

Diputación provincial.

De la sesión celebrada anteayer por esta corporación, bajo la presidencia del Sr. Girada, extractamos los acuerdos mas importantes que se tomaron:

Leída el acto de la anterior, fué aprobada.

Se aprobó la distribución de fondos del mes anterior.

Se acordó adicionar en el próximo presupuesto la cantidad de 125.000 pesetas, para atender, si desgraciadamente fuese necesario, á las atenciones de la epidemia.

Se acordó igualmente conceder la pensión de 350 pesetas á las huérfanas del empleado de la Diputación D. Abdías Trigueros, que falleció víctima del cólera.

Se leyeron las cuentas correspondientes al período ordinario y de ampliación.

Dióse permiso para que ingrese en el regimiento de la Princesa un acedido que se fugó de la casa de Misericordia.

Leyóse después un escrito de la comision de Beneficencia en que se interesaba á la corporación preguntase al Sr. Pino y Vivo si insistía ó desistía en la dimision del cargo de farmacéutico del Hospital. Interrogado este señor, dijo que existiendo todavía en pié los motivos que le indujeron á presentar la dimision, insistía en su propósito.

En vista de lo costosas que serían las obras de habilitación para manicomio de la fábrica del papel, se acordó desistir de tal propósito, y seguir edificando en las obras que para este objeto se empezaron en la calle de la Acequia.

Se acordó recomponer por administración una pared del lavadero del hospital, que está falsa.

Que se conceda lactancia á uno de los hijos gemelos de José Martínez, de Molina.

Que se den las gracias á los directores del instituto de vacunación establecido en la calle de la Merced, por su ofrecimiento de vacunar gratis á los niños de la casa de Expósitos.

Que se tenga presente la petición de Andrés Dieguez que solicita una plaza de peon caminero, para cuando haya vacante.

Se acordó nombrar á D. Carlos Soriano para que forme parte de la comision provincial contra la filoxera.

Es nuestro, bueno ó malo.

El artículo que publicamos el martes con el título de «La historia del domingo», nos ha producido bastantes satisfacciones. Amigos nuestros literatos y personas piadosas, de todas clases, nos han felicitado por dicho escrito. También hemos recibido algunas cartas en el mismo sentido.

Solamente nuestro apreciable co-

lega «El Amigo de Cartagena» nos lo discute (aunque suponiéndolo de «La Paz»).

Este periódico, el de Cartagena, que es verdadero amigo nuestro, incurra en las contradicciones que nos aplica á nosotros.

Lo que en aquel artículo escribimos, ó al menos lo esencial en que está inspirado, lo llevamos en nuestra alma toda nuestra vida.

Pero, después de todo, tenemos que dispensar al «Amigo de Cartagena» todo lo que dice, aunque en hipótesis, que pudiera molestarnos, en gracia de esta afirmación que hace y que nos satisface por completo:

El artículo «Historia del domingo» está muy bien sentido y revela al verdadero cristiano.»

TERRENOS

DE APROVECHAMIENTO COMUN.

Por las leyes desarmotizadoras se exceptuaron, respectivamente, de la desarmotización los terrenos que eran de aprovechamiento común y los que en su defecto estuvieran destinados, ó se destinaran, al mantenimiento comunal de los ganados de labor.

Posteriormente algunas instrucciones dictadas para la ejecución de aquellas leyes y otras disposiciones emanadas de las mismas, determinaron la tramitación y requisitos para declarar las excepciones respectivas; pero el número de éstas, igual al de los pueblos dueños ó poseedores por cualquier concepto de terrenos ó de dehesas; la cantidad y calidad de los datos y documentos exigidos, algunos completamente innecesarios, y el abandono de los ayuntamientos y de la administración, han sido causa de que, aun en la fecha presente, permanezcan indefinidos el derecho de los pueblos y el del Estado, sin declararse ni negarse la mayor parte de las excepciones solicitadas.

La inconveniencia y la ilegalidad de esta situación, y la necesidad cada día más imperiosa de que el Estado entre en posesión de lo que las leyes le han asignado, así como de que los pueblos legitimen la posesión y el disfrute de lo que les corresponde, han inducido al señor ministro de Hacienda á dictar el decreto que ayer apareció en la «Gaceta», dictando reglas para que en un breve plazo queden resueltas las reclamaciones pendientes, cesando lo anómalo de una situación que redundaba en desdoro de la administración y en perjuicio de los intereses legítimos de los pueblos y del Estado.

Se dejan subsistentes, por el decreto que nos ocupa, las disposiciones dictadas hasta el día sobre excepciones de terreno por aprovechamiento común ó para dehesas boyales, en cuanto no se opongan á las prescripciones de este decreto.

Los ayuntamientos, diputaciones provinciales, administraciones económicas y de propiedades, los comisionados de ventas y demás personas á quienes interesa el decreto de que nos ocupamos, deben enterarse por sí mismos de la parte dispositiva, para que tenga pronto y debido cumplimiento.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Dice «El Eco»:

«En el tren de anoche llegaron á esta ciudad y se hospedaron casa de nuestro distinguido amigo el señor Togores, los Excmos. Sres. Marqueses de Molins y su bella y simpática hija.

Segun tenemos entendido, su permanencia en esta ciudad será solo de dos ó tres días. Esta tarde han visitado la fábrica de cristales y se proponen hacerlo al Arsenal, obras del puerto, fábrica de loza y á una fundición de nuestro distrito minero.»

Dice «El Amigo»:

«Desconociendo el grado que ocupaba en el cuerpo de orden público la autoridad que presidió el domingo último en la plaza de toros, digimos que era un inspector de orden público, y muchos han creído que este era D. Ventura Ibañez. Para que cada cual ocupe su lugar, diremos después de habernos informado bien, que la presidencia estaba ocupada por el señor Camaron, secretario de la Delegación y que el Sr. Ibañez se hallaba bajo las órdenes de dicho funcionario.

—No vemos que se trabaje con actividad en la desecación y saneamiento del Almarjal.»

Del «Diario de avisos.»

Parece que se alimenta la idea de construir un nuevo circo taurino, estando organizada la compañía que ha de llevarlo á efecto, contando ya con muchas acciones de ciento setenta pesetas.

—Se ha constituido en esta ciudad una sociedad cooperativa titulada «La Union Obrera,» cuyo fin no es otro que la protección de la clase obrera, proporcionándole, mediante una módica cuota mensual, grandes beneficios.

AGUILAS.

Dice «El Puerto»:

«Hemos oído decir que en esta villa existen tres ó cuatro centros espiritistas, con la particularidad, segun tenemos entendido, de que uno de los dichos centros no está conforme con los procedimientos de los otros.

No somos creyentes en este asunto, pero á los partidarios de tal idea convendría muy mucho se aclarasen los conceptos, para que cada cual quedase en el sitio que le correspondía.

La razón se abre paso hasta en los más oscuros abismos.»

BOLETIN OFICIAL.

Contiene el del jueves:

Circular del Gobierno de provincia llamando la atención de los alcaldes de los pueblos sobre el exacto cumplimiento de la R. O. del 31 de Marzo que trata de la inversión del 80 por 100 de propios.

Edictos conminando al pago de sus descubiertos por canon de superficie, á los concesionarios de las minas «San Antonio» «La Perinera» y «Mazarronera.»

Anuncio de subasta para aprovechamiento de los espartos de Caravaca durante los años 85-86 y 86-87.

Cuentas de establecimientos provinciales.

Relación de los compradores de

bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el corriente mes.

Subasta de varias fincas en Yecla.

Requisitoria llamando al juzgado de instrucción de San Juan á José Lopez Rodriguez.

—El de ayer:

Edicto interesando el pago de sus descubiertos por canon de superficie al concesionario de la mina «San Sebastian.»

Cuentas de establecimientos provinciales.

Anuncio de la administración de aduanas citando al que se crea dueño de ocho cajas de petróleo, aprehendidas en Santa Lucía el nueve del actual.

Anuncio de subasta para el arriendo de las especies tarifadas del impuesto de consumos y cereales, en Abanilla.

Movimiento de los fondos municipales de Alhama en el tercer trimestre del año corriente.

Relación de las minas embargadas en Lorca, por no satisfacer el canon de superficie.

Anuncio de subasta de consumos en Alhama.

Id. id. id. en Alcantarilla.

Edicto del juzgado de instrucción de San Juan, llamando á cuantas personas conocieran al joven que fué arrollado por el tren en la estación de Beniel el 3 del corriente.

Subasta de varias fincas en Abanilla.

Requisitoria de la audiencia de Lorca llamando á José Martinez Oliver, de Totana.

CORRESPONDENCIA

Madrid 15 de Abril de 1886.

El régio ecliseo ha puesto ayer digno término á su campaña de 1885 á 1886 con la sexta representación de «Guglielmo Tell».

La sala estaba llena y brillantemente concurrida, y el éxito fué el mismo de las noches anteriores.

Una novedad hubo en ella: la de ejecutar la señorita Lorenzo,—alumna primer premio de la Escuela de música—el papel de la princesa Matilde, antes desempeñado por la señora Conti Foroni.

No es fácil juzgar á ninguna cantante en una primera prueba: limitáremos, pues, á ensalzar, á ensalzar la afinación de la *debutante*, y á esperar otras ocasiones de ampliar nuestro juicio.

—Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado á los capitanes generales que si en los distritos de su mando existe alguna causa en que se imponga la pena de muerte, las remitan, con objeto de presentarlas á S. M. en el próximo Viernes Santo, para la concesión del indulto.

—En el ministerio de Fomento, y por la dirección general de Agricultura, se trabaja con gran actividad para dar por terminado en el plazo más breve posible, el expediente relativo á reparación de la zona forestal y la agricultura, con objeto de que el ministerio de Hacienda entregue inmediatamente á la venta los terrenos que, propios para la agricultura, son hoy mente público.

—Carta que ha visto «La Iberia,» indica que las alarmas de Despeñaperros, provienen segun se recela, de los intereses en que están mezclados los ventorrillos y cantinas

que abastecen á los destacamentos de tropas que hay en aquellos sitios, y que si se van no harán el consumo que ahora hacen.

—El Sr. Cánovas del Castillo no asistirá esta noche al círculo conservador, por no hallarse aún completamente restablecido.

—En el trimestre que acaba de terminar la dirección general de Instrucción pública ha repartido para bibliotecas populares y colecciones para ampliación de las mismas concedidas anteriormente, la respetable suma de 18917 volúmenes, 747 entregas y 367 hojas.

—Se ha detenido y está convicto y confeso el autor de la sustracción de 8000 pesetas, valores declarados, cometida en la administración de correos de Castellón. De los tres empleados, presos dos han sido puestos en libertad y repuestos en sus cargos en debido tributo á su honradez. El Administrador continúa preso. Los ocho billetes de mil pesetas han sido recobrados.

—Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

—Los señores Salmeron y Figuerola salen hoy para Barcelona con objeto de asistir al banquete con que les obsequian sus correligionarios de la capital del Principado.

—Hoy, como jueves, se ha celebrado Consejo ordinario de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

Hecho por el presidente del Consejo el acostumbrado resumen de la política interior y exterior, dióse cuenta á la Reina de los acuerdos y trabajos realizados en el Consejo de ayer tarde, é inmediatamente fueron presentados á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Conmutando la pena de prisión impuesta al señor duque de Sevilla, por la de destierro.

Indultos á varios penados que se distinguieron en la pasada epidemia.

Nombramiento del dean de la catedral de Leon.

Autorización al ministro de la Guerra para la adquisición de cuatro cañones de gran calibre y materias para la fabricación de pólvora.

Disponiendo que desde 1.º de Julio se cumplan las penas de prisión correccional en las cárceles de las audiencias.

El señor ministro de Estado ha llevado á la firma de S. M. varias cartas para diferentes soberanos de Europa.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

Temperatura mínima 6'5": máxima á la sombra 23: solar 45; media, 14'7.

Presión á las 9 de la mañana, 757 mm.—A las 3 de la tarde, 754: media, 755'5.

Humedad á las 9 de la mañana, 55.—A las 3 de la tarde, 30.—Humedad media, 42.

Anemómetro: fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de N.O.: por la tarde, brisa fresca de N. N. E.: velocidad media del viento, 3 m. 7 por segundo.

Estado del cielo: por la mañana, despejado: por la tarde, despejado con nubes de S. E. en el horizonte del S. E. y E.

Evaporación del día anterior, 6 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer mañana estuve á punto de arrollado por un ómnibus, en el puente, nuestro amigo D. Manuel Peñero, efecto de la exagerada ligereza con que marcha esta clase de vehículos. Seria conveniente corregir el abuso, que á menudo ocasiona accidentes y sustos que suelen tener graves consecuencias.

Ayer recibimos la siguiente carta: Sr. D. José M. Tornel. Mi estimado amigo: Ayer, al salir de esa redacción, me dirigí, según costumbre, á la fábrica, y cuando llegué fui agradablemente sorprendido encontrando en ella una comision del Excelentísimo Ayuntamiento que estaba girando una escrupulosa y detenida visita en todas las dependencias de la mis-

Como, de continuar la polémica emprendida, pudiera suponerse que estaba de influir de alguna manera en mis escritos, en el ánimo de los señores individuos que componen la comision citada, creo conveniente responderles hasta que ésta haya emitido su imparcial y autorizado veredicto. —Queda suyo affmo. amigo. *Vicente San Juan.*

Se ha devuelto á la Seccion de Fomento, por el jefe de obras públicas, expediente promovido por D. Manuel Santamaría, en representacion de D. Eduardo Sikes y Heet, pidiendo autorizacion para ocupar temporalmente terrenos en la zona marítima del puerto de Aguilas, con destino á depósito de materiales para la línea férrea de Lorca á Granada.

Se ha dado orden al director del Hospital para que sean admitidos en manicomio de aquel establecimiento los dementes Juan Cervantes Escribana y Cristóbal Ros, ambos de Cartagena.

José Agüera Martínez, ha solicitado que se le incluya en el reemplazo próximo, por no haberlo sido en el presente.

Ayer tarde celebrará sesion el Ayuntamiento.

El primer dia de Pascua habrá en la cooperativa de Empleados otra tanda de carne de cordero, además de la ternera.

Antes de anoche, en una calle próxima á la Plaza de la Paja, le salió á la vista de los jefes de consumos una pechera blanca, de presa, teniendo que detenerse de ella para no ser molestado.

El Sr. Alcalde, á quien aquel se ha referido, ha llamado al dueño del animal, con el fin de que lo tenga asegurado para evitar así alguna desagradable consecuencia.

El licenciado en medicina, nuestro amigo D. Luis Gomez Garcia, ha solicitado de la Diputacion provincial el nombre médico sustituto del fallecido.

Hoy se verá en esta Audiencia una causa procedente del juzgado de Murcia contra Juan Garcia Pujante, por delito de homicidio; siendo abogado defensor el Sr. La Peña y procurador el Sr. Serrano.

José Gomez Diez, ha solicitado el establecimiento de dos guardas particulares jurados para la custodia de las haciendas en Baños y Mendiata proponiendo para este cargo á

José Lopez y Francisco Lopez Martinez.

Se ha recibido en la secretaría de este ayuntamiento para su entrega al licenciado de Cuba José Gambin Ferrer, una libreta de ajustes y un resguardo por valor de 313 pesetas.

El liquidador de Totana ha propuesto al Sr. Delegado de Hacienda se le imponga la multa de 16'41 pesetas á D. Juan Mayordomo Martinez, por haber trascendido el término legal que determina la ley del impuesto de derechos reales, por fincas adquiridas en término de Fuente-álamo.

Por haber cumplido con todas las condiciones del contrato verificado con D. Ramon Perez y Garcia, en la subasta del cuarto lote de cáñamo, en Cartagena, se ha dispuesto se le devuelvan las 2.500 pesetas que impuso en la caja sucursal de depósitos para responder del buen cumplimiento de dicho contrato.

La pension de 182 pesetas 50 céntimos anuales que le fué concedida á Mariano Llamas Gomez, padre de Andrés, soldado que fué de infantería y que en la actualidad se hallaba vacante por fallecimiento del citado Llamas, se ha dispuesto por R. O. sea transmitida á su madre Maria Garcia Bayona, á quien le corresponde.

Dice «El Oriolano»: «Ayer tarde salió para Cartagena el señor Marqués de Molins, habiendo permanecido dos dias en ésta poblacion.»

El Ayuntamiento de Cartagena ha elevado instancia al ministro de Fomento, por conducto de este gobierno de provincia, alzándose de la orden de la direccion general de obras públicas que prohíbe la instalacion de bañerios en el muelle de Alfonso XII, del puerto de aquella ciudad.

Los ingenieros de caminos, según se nos dice, han emitido informe sobre este importante y vital asunto para aquella ciudad y su dictámen no es nada favorable al deseo del ayuntamiento.

Por el jefe de obras públicas de esta provincia se ha devuelto informado al señor gobernador el expediente instruido á instancia de D. Joaquin Luna Socoli, en solicitud de autorizacion para construir un edificio pescadería en el puerto de Portman, cerca de la playa.

En Bullas, el dia 14, ha sido herido de gravedad con arma de fuego, el vecino de la misma Sebastian Valera Fernandez, por su convecino Miguel Fernandez Gonzalez, el cual ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposicion del juzgado municipal de dicha villa.

El alcalde de Abanilla ha remitido á este gobierno de provincia, certificacion facultativa, por la que se declara la sanidad del ganado lanar de D. Pedro Rocamora Torá, que se hallaba padeciendo de la enfermedad variolosa.

El alcalde de Cartagena pone en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia que habiéndose decretado por el juzgado de instruccion de aquel partido la detencion del alcalde del depósito municipal, por hallarse instruyendo sumaria contra el mismo, ha nombrado interinamen-

te alcaide de dicho depósito á don Pedro Garcia Romero.

El alcalde de Ceutí pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil, que ha sido colocado nuevamente en el sitio donde existía, el tablacho de la hilera de la fábrica, y advierte que la desaparicion del mismo no puede atribuirse á vecinos de aquel pueblo, abrigando el presentimiento de que algunos habitantes de Alguazas, mal avenidos con la paz y tranquilidad de ambos pueblos, vueivan á repetir hechos análogos, en cuyo caso, sabrá imponer el oportuno correctivo.

Se halla hospedado en la Fonda Universal el representante del sombrerero de Madrid D. Baldemero Martinez, que ha venido á esta ciudad á ofrecer á sus parroquianos y á los que quieran hacerle algun pedido ó encargo las novedades de la estacion, en toda clase de sombreros.

Esta tarde á las tres se celebra junta general extraordinaria en el casino.

Hemos recibido el prospecto de la obra que vá á publicar el Dr. A. Muñoz, con el título de «Las Inyecciones hipodérmicas.»

Mañana se verificará la eleccion de compromisarios para senadores.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la cuarta plana referente á los ferro-carriiles de Murcia á Lorca.

COSAS VARIAS.

LA VOTÁ EN HUERTANO.

En lo que llevo de vida no he visto una cosa tal, como la que hemos tenido en esta eleccion pasá. Seis ú siete candilatos se presentaron na más, de tres que reza la ley por la huerta y la zudiá, pero, al fin, Dios ha querido que á juerza de trabajar saquemos de deputao al hijo del tío Colás, que es un hombre de talento y sabe más que Brijan. Recuerdo que en otra época lo sacaron por el Raal, y mientras jué deputao su boca estuvo encajá, pero que ni tan siquiera nus dijo ni fi ni fá. Mas ahora, según ice, va á hablar más que Castéar pá echar al Guardialentin por otro conduto al mar, pa que arreglen nuestro rio dinde aquí hasta Guardamar, las motas del Regueron y mil y mil cosas más, como traer por canutes, quiero icir encanutá, las aguas merecinales que estuvo en prolecto yá, dinde la Cresta del Gallo al reolde é la Catredal. Ya lo vereis, caballeros, lo bien que vamos á estar cuando sea deputao el hijo del tío Colás, pues ya tiene en el cerebro el descursu que va á echar que icen que es de los mejores que se van á prenunciar. Ahora, sin más rodeos, voy á hicirus la verdá, que el que mas ha trebajao

ha sio mi compaere Blas, que viendo que la eleccion estaba esmangarrillá, corriendo jué al camposanto y comenzo á esenterrar, y en menos que canta un gallo jué y se trujo una mantá.

Mira, Petra, yo me voy con el compaere pa llá, á contarle á los amigos que hemos ganao la votá, y al mesmo tiempo, si bustan, dalles una pastelá.

EL MORENO.

A LA MEMORIA DE MI QUERIDO PADRE.

¿No es verdad que se siente un gran placer y el alma inunda dicha embriagadora, todos los dias si al nacer la aurora un buen hijo á su padre puede ver? ¿No es verdad que no hay dicha parecida á la que el corazon humano experimenta, cuando se tiene un padre á quien se cuenta los goces y pesares de esta vida? Cuando el dolor más grande nos pena, consuelo sin igual el alma siente, que despejando la ofuscada mente de inefable placer el alma llena y animan nuestra vida zozobrante, solamente de un padre los consejos, porque ellos el pesar se llevan lejos mitigando el dolor en un instante.

Tambien gozaba mi alma estos placeres, pero la parca fiera te llevó, y de ellos ya mi pecho no gozó; solo piensa lo que eras y lo que eres. Para siempre tu cuerpo se halla yerto y en estatua de mármol convertido, pero siempre tu recuerdo querido en mi mente está vivo aunque estés muer.

LUIS MARIA ROBLES. (to.)

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: AR-MA-DOS.

OTRA.

Nota musical mi «cuarta», buena fruta «tercia» «dos», una vocal la «primera» y el «todo» bonita flor.

RAMON ESPADA.

AVISOS.

AMA DE CRIA.—Para su casa, ó la de los padres, hay una en la calle de Santa Lucia, casa sin número, parroquia de San Antelin.

Academia

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés, bajo la direccion de D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Plaza de Cetina, núm. 6.



EL SEÑOR

Don Mariano Visson
FERRARI

falleció el 17 de Abril de 1885.
R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbrado y se dirán misas cada media hora, en la iglesia de las Agustinas, hoy dia de la fecha; como así mismo, en sufragio de su señor padre político

D. Martín Fontana
Y MARTINEZ
(Q. E. P. D.)

Su familia suplica á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos y ruegen á Dios por el alma de los finados.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Aniceto p. y mr. y la beata Maria Ana de Jesús vg.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de la Merced y Agustinas.

ANUNCIOS.

PERDIDA.—A la persona que se encontrara el domingo una llave grande, en la iglesia de San Nicolás, se le dará razón en esta imprenta de la persona que la ha perdido.

PIANO.—Se vende uno vertical, en buen uso. Puerta de Orihuela, 32, principal. 10—8

PLATERIA; 75.

En el establecimiento de comercio recientemente reformado, situado en la calle de la Platería, 75, de Mateo Boronat Saquer y compañía, antes Teresa Saquer, se ha recibido un gran surtido de géneros propios para la presente temporada. Los cuales se darán á precios reducidos. Platería, 75.

CHORICERIA EXTREMEÑA DE

Juan Bejarano,

calle de Pascual, número 7, (antes Contraste).

Se han recibido los géneros siguientes: Bacalao Escocia, primera, á 5 reales kilo. Idem inglés, primera, á 4'50 rs. kilo. Conservas de pescado. Salmonete, Merro, Truchas, Calamares y Salmon, una lata, 8 reales. Merluza, una id., 7.

Atun, una id., 5. Anchoas y sardinas, lata grande, 4. Sardinas, id. pequeña, 2. Quesos de bola, marca dos coronas, pieza, á 5 reales libra. Idem idem, partido, á 5'50 id. Id. Mallorquin, pieza, á 3'25, Idem partido, á 3'50. Manchego, á 4. Gruyer, á 5'25. Pasas de Málaga, á 3 reales libra. Garbanzos de Castilla, desde 40 reales arroba hasta 64. Galleta fina, varias clases, desde 3 reales libra á 10. 5—1

Jarabe de Quina Ferruginoso

ALOMÁR

Este preparado reúne la quina que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro que forma la base de nuestra sangre; dos sustancias que se habian creído inasociables y que reunidas forman un excelente específico para combatir

las enfermedades del estómago, pérdida del apetito, palidez, irregularidades de la menstruación, etc., etc., sustituyendo con ventaja las demás preparaciones químicas y férricas. De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Uribe, almacén de drogas, calle Moncada, Barcelona.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERIN

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiséptico y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales

FERROCARRIL DE MURCIA Á ÁGUILAS

Seccion de Alcantarilla à Lorca.

GRANDES PROCESIONES

DE

SEMANA SANTA EN LORCA,

EN LOS DIAS 22 Y 23 DE ABRIL DE 1886.

Esta Compañía con el fin de proporcionar á los pueblos del trayecto el medio cómodo y económico para asistir á las célebres procesiones de Semana Santa que deben verificarse en Lorca los dias expresados, se propone establecer el servicio de trenes á las horas y precios reducidos marcados á continuacion:

CUADRO DE MARCHAS

Trenes ascendentes.

Trenes descendentes.

ESTACIONES.	Tiempo concedido	HORAS.			CRUZAMIENTOS.	ESTACIONES.	Tiempo concedido	HORAS.			CRUZAMIENTOS.
		de llegada.	de parada.	de salida.				de llegada.	de parada.	de salida.	
Murcia...		»	»	7,30 mañana*							
Alcantarilla (M. Z. y A.)..	13	7,43	»	»		Lorca...	37	»	»	9,30	
Idem Águilas...		»	»	7,58		Totana...	23	10,7	10	10,17	Tren n.º
Librilla...	30	8,28	4	8,32	Tren n.º 2.	Alhama...	14	10,40	6	10,46	
Alhama....	13	8,45	5	8,50		Librilla...	27	11	5	11,5	
Totana.....	23	9,13	10	9,23		Alcantarilla, Águilas...		11,32	»	»	
Lorca...	40	10,3	»	»		Idem Murcia y Águilas...	13	«	»	11,47	
						Murcia...		12	»	»	

PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

ESTACIONES.	2.ª CLASE.		3.ª CLASE.	
	Pesetas	Céntimos.	Pesetas	Céntimos.
Murcia...	6	85	5	50
Desde las estaciones del frente á Alcantarilla...		95	4	75
Lorca y regreso..		40	3	50
Librilla...		55	2	85
Alhama (de Murcia).		20	1	75
Totana...	2	20		